LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Comunicador en Lenguajes Audiovisuales

A

JUAN DAVID GÓNGORA RINCÓN

C.C. 1,037,634,604

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el siete de junio del año dos mil dieciocho

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 43322 del libro de Registro de Diploma número 87

199512